

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL

MADRID

CUANTÍA: indeterminada

Dña. Sharon Rodriguez de Castro Rincón, Procuradora de los Tribunales, en nombre y representación de la **ASOCIACIÓN DE USUARIOS FINANCIEROS, ASUFIN**, con CIF G-85769743, Asociación de Consumidores y Usuarios de ámbito supraautonómico, inscrita en el Registro Estatal de Asociaciones de Consumidores y Usuarios (REACU) el 15 diciembre de 2011 con el número 21, y domicilio en c/ Mayor, 4 de Madrid, CP 28013, según acredito mediante poder notarial para pleitos (**documento nº 1**) a mi favor otorgado; actuando bajo la dirección letrada de Don Agenor Gómez Álvarez, Colegiado nº 2.144 del Ilustre Colegio Provincial de Abogados de A Coruña, ante el Juzgado respetuosamente comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO:**

Que mediante el presente escrito, y siguiendo expresas instrucciones de mi mandante, vengo en **INTERPONER DEMANDA DE JUICIO ORDINARIO** en ejercicio de las acciones colectivas declarativa, inhibitoria y accesoria indemnizatoria previstas en el **art. 12 de la Ley 7/1998, de 13 de abril, sobre condiciones generales de la contratación (en adelante, LCGC)** y **art. 53 del Real Decreto Legislativo 1/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General para la Defensa de los Consumidores y Usuarios y otras leyes complementarias (en adelante, LGDCU)** relativas a las cláusulas de atribución de gastos en exclusiva o desproporcionadamente al consumidor contenidas en las condiciones generales de los contratos de préstamo hipotecario suscritos con consumidores, frente a las entidades bancarias a continuación referidas.

Gozando del beneficio de justicia gratuita (con exención legal del pago de tasas judiciales) y en su condición de Asociación de Consumidores de ámbito supraautonómico legalmente constituida e inscrita, mi representada interpone la presente demanda colectiva contra las **entidades financieras siguientes:**

BANCO SANTANDER, SA, CIF A-39000013, Paseo de la Castellana, 193, CP 28046, Madrid.

CAIXABANK, S.A., NIF A08663619, Paseo de la Castellana, 51, CP 28046, Madrid

BANKIA, SA, CIF A-14010342, Pza. Castilla, 3, CP 28046, Madrid

BANCO DE SABADELL SA, NIF A08000143, Calle de Enrique Larreta, 12, CP 28036, Madrid